



En la Ciudad de México, siendo las 09:26 (nueve, veintiséis) horas del día viernes 30 (treinta) de agosto de 2024 (dos mil veinticuatro), se reunieron de manera remota mediante videoconferencia, las y los integrantes de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Junta de Gobierno), para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2024, de conformidad con los artículos 84 Quinquies de la Ley General de Víctimas; 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 18 y 29 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como 15, 16 y 19 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, encontrándose presentes: -----

F. ARTURO MEDINA PADILLA, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno; **MARTHA YURIRIA RODRÍGUEZ ESTRADA**, Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas e Integrante Propietaria; **MARTHA NOGUEDA HERNÁNDEZ**, Directora de Derechos Humanos e Investigación Normativa en Salud e Integrante Suplente; **MARÍA YOLANDA BUSTAMANTE CASTILLO**, Coordinadora Técnica de Programación y Presupuesto Sector Central y Normatividad en representación de **MÓNICA PÉREZ LÓPEZ**, Directora General de Presupuesto y Recursos Financieros de la Secretaría de Educación Pública e Integrante Suplente; **DIANA SOTO ARABALLO**, Coordinadora de Programación y Presupuesto "H" en representación de **JORGE DAVID ESQUINCA ANCHONDO**, Director General de Programación y Presupuesto "C" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e Integrante Suplente; por la Asamblea Consultiva: **LILIANA A. LOMELÍ**, Integrante Propietaria; **SIMÓN ALEJANDRO HERNÁNDEZ LEÓN**, Integrante Propietario; por los Órganos de Vigilancia asistieron el Doctor **JOSÉ RAFAEL CASTELAZO DE LOS ÁNGELES**, Titular del Área de Especialidad en Control Interno en el ramo Gobernación; y el Maestro **BRUNO RAFAEL MARTÍNEZ VILLASEÑOR**, Suplente del Delegado y Comisario Público General "A" de la Secretaría de la Función Pública. -----

ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO, Directora General de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación y Prosecretaria de la Junta de Gobierno. -----

Como personas invitadas por parte de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas asistieron: **PATRICIA SOCORRO BEDOLLA ZAMORA**, Directora General de Asuntos Jurídicos; **HUGO ABEL GARCÍA LOA**, Director General de Administración y Finanzas; **JULIETA ALEJANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**, Directora General del Comité Interdisciplinario Evaluador; **CARLOS GABRIEL GONZÁLEZ HERRERA MORO**, Director General del Registro Nacional de Víctimas; **FERNANDO NIETO SOTO**, Director General de Atención y -----



Acompañamiento; **JOSÉ MANUEL PEDRO HEVIA CHÁVEZ**, Director General de la Asesoría Jurídica Federal; **VALENTINA LÓPEZ SEVERIANO**, Coordinadora de Vinculación Estratégica; **ANTONIO DE JESÚS TERÁN JUÁREZ**, Coordinador General de Centros de Atención Integral a Víctimas; y **ALAN RIOS CRUZ**, Director de Comunicación Social. -----

1. APERTURA DE LA SESIÓN. -----

En uso de la palabra **F. ARTURO MEDINA PADILLA**, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, dio la más cordial bienvenida a todas y todos. Para el desahogo del Orden del Día, solicitó a la Prosecretaría verificar la lista de asistencia para conocer el quórum. -----

2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO, Directora General de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación y Prosecretaria de la Junta de Gobierno, informó que, de manera virtual, se encontraban presentes cinco de las nueve personas que conforman la Junta de Gobierno. -----

F. ARTURO MEDINA PADILLA declaró la existencia del quórum legal para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, manifestando que todos los acuerdos tomados en la sesión serían válidos. -----

Agradeció la asistencia del Maestro Bruno Rafael Martínez Villaseñor, suplente del Delegado y Comisario Público General "A", así como al Doctor José Castelazo, Titular del Área de Especialidad en Control Interno en el ramo Gobernación. -----

Manifestó que, en el ejercicio de las atribuciones reconocidas en el artículo 84 Septies de la Ley General de Víctimas, la Junta de Gobierno otorgaba el derecho de la representación a la Licenciada Diana Soto Arballo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Maestra María Yolanda Bustamante Castillo de la Secretaría de Educación Pública, a manifestarse con voz, no así con voto, en tanto no se encuentra a las personas titulares de las suplencias que representan. -----

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Para el desahogo del numeral 3, y dado que el Orden del Día fue enviado con anterioridad, **ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO** sometió a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno la dispensa de su lectura. Una vez dispensada, procedió a someter a votación su aprobación. -----



Por unanimidad, la Junta de Gobierno aprobó el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2024. -----

4. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DICTAMINADOS POR LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTES AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024. -----

En el desahogo del numeral 4, **ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO** concedió la palabra al Licenciado Hugo Abel García Loa, Director General de Administración y Finanzas, por un máximo de cinco minutos para su presentación. -----

HUGO ABEL GARCÍA LOA, Director General de Administración y Finanzas, indicó que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) emite periódicamente sus Estados Financieros conforme a la normatividad vigente. Estos incluyen el Estado de la Situación Financiera, el Estado de las Actividades, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros. Precisó que estos documentos reflejan la situación que guarda el Activo, el Pasivo y el Patrimonio, así como la determinación del resultado de la CEAV en un periodo determinado. En esta ocasión, por el periodo comprendido del 1º de enero al 30 de junio de 2024. -----

Informó que los Activos de la CEAV ascendieron a 95.7 millones de pesos, mientras que los Pasivos se situaron en 126.9 millones de pesos. El Patrimonio se ubicó en menos 31.2 millones de pesos. Por otra parte, respecto al Estado de las Actividades, señaló que el resultado del ejercicio fue de menos 60.8 millones de pesos, toda vez que los Ingresos fueron de 788.1 millones de pesos y el total de Gastos ascendió a 848.8 millones de pesos. Agregó que se observó un incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo de 4.3 millones de pesos.

Mencionó que los montos negativos corresponden principalmente a las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) pendientes de pago por la Tesorería de la Federación (TESOFE), de las cuales ya fue reconocido el gasto. Puntualizó que el registro contable del ingreso se realiza hasta que queden efectivamente pagadas, y esto ocurrió a partir de los primeros días del mes de julio de 2024. -----

Expresó que el detalle de los resultados se encuentra en el Anexo "Informe de los Auditores Independientes por transición gubernamental", el cual fue enviado junto con la Convocatoria para esta sesión. Comentó que para la dictaminación de estos Estados Financieros la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo con sus atribuciones, designó como auditor externo a la firma Palacios Contadores, Auditores y Asesores de Negocios, S.C. -----



Al respecto, señaló que el dictamen emitido por la firma determina una opinión favorable, haciendo notar que los Estados Financieros fueron preparados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera contenidas en la normatividad contable gubernamental vigente. -----

Apuntó que con fundamento en lo que establece el párrafo segundo del Artículo Quinto del Acuerdo por el que se establecen las bases generales para los procedimientos de rendición de cuentas, individuales e institucionales, de la Administración Pública Federal, publicado el 5 de junio de 2023 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), así como el artículo 11 de los Lineamientos Generales para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de julio de 2023, se presentan los Estados Financieros de la CEAV correspondientes al periodo comprendido del 1º de enero al 30 de junio de 2024 dictaminados para su aprobación y autorización de su publicación, previo informe de los Comisarios Públicos. -----

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISARÍA PÚBLICA GENERAL "A" DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DICTAMINADOS POR LA FIRMA DE AUDTORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTES AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024. -----

Para abordar el punto número 5, **ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO** cedió la palabra al Maestro Bruno Rafael Martínez Villaseñor, suplente del Maestro Víctor Manuel Muciño García, Delegado y Comisario Público General 'A', por un máximo de cinco minutos. -----

BRUNO RAFAEL MARTÍNEZ VILLASEÑOR, Suplente del Delegado y Comisario Público General "A" de la Secretaría de la Función Pública, indicó al Presidente de la Junta de Gobierno que estos Estados Financieros son muy específicos, ya que corresponden al periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2024, y se emiten con la finalidad de cumplir con el procedimiento que regula la rendición de cuentas. --

Explicó que, en ese sentido, la normativa establece que los Estados Financieros deben ser aprobados por la Junta de Gobierno. En consecuencia, dijo que daría lectura a los apartados esenciales del documento, a través del cual se presentaría el Informe de los Comisarios sobre los Estados Financieros correspondientes al periodo en cuestión, para que la Junta de Gobierno esté en condiciones de emitir una deliberación y aprobación. Señaló que el Informe sería presentado a la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, mediante el oficio número DCPGA/600/399/2024. -----



Fundamento Legal. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 37, fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 58, fracción VI; 60, primer párrafo de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 91, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; y el antepenúltimo párrafo del artículo 11 de los Lineamientos Generales para la Regulación de los Procedimientos de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal, presentamos ante esta Honorable Junta de Gobierno nuestro Informe sobre los Estados Financieros Dictaminados de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), correspondientes del 1 de enero al 30 de junio de 2024. -----

Conclusiones y Recomendaciones. La CEAV deberá continuar con la preparación de los Estados Financieros de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y seguir con las acciones de control interno que la institución considere necesarias para que dichos informes se presenten libres de incorrección material, debida a fraude o a error. -----

En este sentido, el Dictamen emitido por el auditor externo Palacios Contadores, Auditores y Asesores de Negocios, S.C., a los Estados Financieros refleja la situación financiera de la entidad en el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2024, por lo que es recomendable que la institución continúe con buenas prácticas financieras, contables y administrativas en el manejo y registro de la información, con el fin de demostrar la continuidad y funcionamiento de la operación institucional. -----

PROPIUESTA DE ACUERDO. Por lo comentado en cada uno de los rubros que integran el Dictamen de los Estados Financieros, consideramos que no existe inconveniente para que esa Honorable Junta de Gobierno, se pronuncie sobre los Estados Financieros, con cifras al 30 de junio del ejercicio 2024. -----

ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO preguntó al Pleno si tenían alguna intervención al respecto. Al no haber más comentarios, se pasó al siguiente punto. -----

6. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DICTAMINADOS POR LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTES AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024. -----



ÁNGELA GUADALUPE ALFARACHE LORENZO indicó que, para abordar el punto 6 y tomando en cuenta el informe de la Comisaria Pública General "A" sobre los Estados Financieros del periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2024, se procedería a votar la aprobación de los Estados Financieros. Por unanimidad, se aprobó el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO CEAV/JG2024/ISE/01. - La Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención A Víctimas, en atención a lo señalado en el párrafo segundo del Artículo Quinto del Acuerdo por el que se establecen las bases generales para los procedimientos de rendición de cuentas individuales e institucionales de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2023, así como en el artículo 11 de Los Lineamientos Generales para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de julio de 2023, y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 58, fracción VI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, previo informe de los Comisarios y el dictamen de los auditores externos, aprueba los Estados Financieros de la entidad correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024 y autoriza la publicación de los mismos. -----

Al no haber más puntos en el orden del día, dio la palabra al Presidente de la Junta de Gobierno. -----

7. CIERRE DE LA SESIÓN. -----

ARTURO MEDINA PADILLA preguntó al Pleno si existía alguna otra intervención. Al no haber más intervenciones, agradeció a todas y todos por su asistencia y participación. -----

Declaró formalmente concluidos los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, siendo las 09:40 (nueve, cuarenta) horas del día 30 (treinta) de agosto de 2024 (dos mil veinticuatro). -----



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 30 de agosto de 2024.

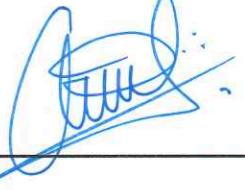
INTEGRANTES

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Mtro. F. Arturo Medina Padilla Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración Presidente Suplente 	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Martha Yuriria Rodríguez Estrada Comisionada Ejecutiva Integrante Propietaria
SECRETARÍA DE SALUD Lcda. Martha Nogueda Hernández Directora de Derechos Humanos e Investigación Normativa en Salud Integrante Suplente 	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Lcda. Diana Soto Araballo, en representación del Maestro Jorge David Esquinca Anchondo Integrante suplente
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Mtra. María Yolanda Bustamante Castillo, en representación de la Licenciada Mónica Pérez López Integrante suplente	



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 30 de agosto de 2024.

INTEGRANTES

	
ASAMBLEA CONSULTIVA Lcda. Liliana A. Lomelí Red de Mujeres y Hombres por una Opinión Pública con Perspectiva de Género en Campeche (REDMYH A.C.) Integrante Propietaria	ASAMBLEA CONSULTIVA Mtro. Simón Alejandro Hernández León Académico, Universidad Iberoamericana Integrante Propietario



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 30 de agosto de 2024.

INTEGRANTES

ASAMBLEA CONSULTIVA Lcda. Liliana A. Lomelí Red de Mujeres y Hombres por una Opinión Pública con Perspectiva de Género en Campeche (REDMYH A.C.) Integrante Propietaria	ASAMBLEA CONSULTIVA Mtro. Simón Alejandro Hernández León Académico, Universidad Iberoamericana Integrante Propietario



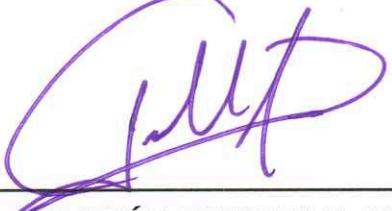
Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 30 de agosto de 2024.

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtra. Ángela Alfarache Lorenzo Directora General de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación Prosecretaría	ORGANO INTERNO DE CONTROL ESPECIALIZADO Dr. José Rafael Castelazo de los Ángeles Titular del Área de Especialidad en Control Interno en el ramo Gobernación Órgano de Vigilancia
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Mtro. Bruno Rafael Martínez Villaseñor, Suplente del Delegado y Comisario Público General "A" Órgano de Vigilancia	



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 30 de agosto de 2024.

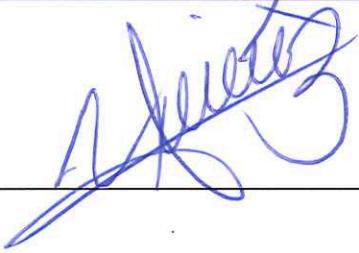
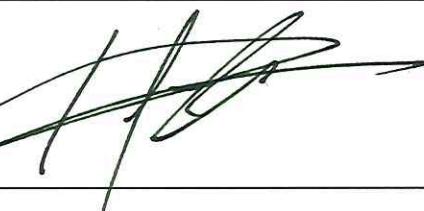
PERSONAS INVITADAS

	
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtra. Patricia Socorro Bedolla Zamora Directora General de Asuntos Jurídicos Invitada 	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Lic. Hugo Abel García Loa Director General de Administración y Finanzas Invitado 
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Lcda. Julieta Alejandra Hernández García Directora General del Comité Interdisciplinario Evaluador Invitada	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Lic. Carlos Gabriel González Herrera Moro Director General del Registro Nacional de Víctimas Invitado 
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Lic. Fernando Nieto Soto Director General de Atención y Acompañamiento Invitado 	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtro. José Manuel Pedro Hevia Chávez, Director General de la Asesoría Jurídica Federal Invitado 



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 30 de agosto de 2024.

PERSONAS INVITADAS

	
<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS C. Valentina López Severiano Coordinadora de Vinculación Estratégica Invitada</p>	<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Lic. Antonio De Jesús Teran Juárez, Coordinador General de Centros de Atención Integral a Víctimas Invitado</p>
	
<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Arq. Alan Ríos Cruz Director de Comunicación Social Invitado</p>	